



Ratifican solicitud de juicio político contra Arturo Zaldívar

Senadores de oposición pretenden que sea inhabilitado hasta por 20 años

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición llegaron a la Cámara de Diputados para ratificar la solicitud de juicio político en contra del exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, con el que solicitan su inhabilitación como servidor público hasta por 20 años.

Tras ratificar la solicitud ante la secretaría general del recinto legislativo de San Lázaro, los legisladores afirmaron que su objetivo es evitar que desde el poder Zaldívar “ya no pueda dañar a México”.

“Si se resuelve a nuestro favor, la sanción que tendría el exministro Zaldívar sería la inhabilitación hasta por 20 años, para que así ya no pueda ser servidor público y no pueda dañar a México”, puntualizó la senadora del PAN, Kenia López Rabadán.

Explicaron que su argumento principal para que proceda el juicio político son pruebas de que el exministro, siendo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, requirió a jueces y magistrados en el piso 14 del Consejo de la Judicatura para obligarlos a dictar sentencias a favor del gobierno del presidente López Obrador.

“Evidentemente, es ilegal y también es inmoral. Hemos escuchado cómo el Presidente de la República declaró públicamente, y hasta cínicamente, que el ministro le ayudaba”, agregó López Rabadán.

Por su parte, la senadora priista Claudia Anaya dijo que, en sintonía con las declaraciones del Ejecutivo, el propio Zaldívar Lelo de Larrea ha demostrado ser “matraquero” del gobierno en turno.

“El mismo lo dice: ‘me salí para poder ayudar más’. Quiere decir que desde adentro ya andaba ayudando, pero poquito. Vergüenza es lo que no tiene y por eso es que hoy venimos a presentar esta solicitud de juicio político”, puntualizó.

En su oportunidad, el senador del PRI, Manuel Añorve, reconoció que el proceso puede tardar por la cantidad de solicitudes de juicio político que tiene la Sección Instructora, que son más de 20. Pese a ello, hizo votos para que los diputados atiendan la petición en calidad de urgente.

“Tenemos que presentarlo, nosotros vemos posibilidades reales de que se atienda. Nosotros estamos presentando esta solicitud en tiempo y en forma. Obviamente, le corresponde a la Cámara de Diputados marcar los ritmos, pero esperamos que haya una pronta resolución”, declaró.



Finalmente, la diputada Noemí Reynoso, del PAN, advirtió que, independientemente del curso que tome la solicitud, era responsabilidad de los senadores de oposición presentar la mencionada petición de juicio político. ●

EL DATO

El proceso puede tardar por la cantidad de solicitudes de juicio político que tiene la Sección Instructora, que son más de 20.

ANTONIO LÓPEZ, EL UNIVERSAL



La senadora panista Kenia López Rabadán dijo que esperan que el exministro ya no haga más daño.